

POESIAS

QUE PARA EL PLAUSIBLE DIA

EN QUE LA NOBILÍSIMA CIUDAD

*DE MEXICO*

JURÓ SOLEMNEMENTE

LA CONSTITUCION POLITICA

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

DISPONÍA

K

DON JOSÉ MARIA VILLASEÑOR CERVANTES, CONTADOR

GENERAL DE LA RENTA DE LOTERÍA DE N. E.

---

MEXICO 1820:

Imprenta de Don Juan Bautista de Arizpe.

POESIAS

QUE PARA EL PASADIZO DIA

EN QUE LA NOBILISIMA CIUDAD

DE MEXICO



JURAMENTO

LA CONSTITUCION POLITICA

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

DISPONIA

DON JOSE MARIA VILLANOVAS CERVANTES GOBERNADOR

GENERAL DE LA RENTA DE TABACOS DE MEXICO

Y

SECRETARIO DE LA RENTA DE TABACOS DE MEXICO

Y

SECRETARIO DE LA RENTA DE TABACOS DE MEXICO

Y

SECRETARIO DE LA RENTA DE TABACOS DE MEXICO

Y

SECRETARIO DE LA RENTA DE TABACOS DE MEXICO

*Inscripcion primera.*

Á DIOS  
 TRINO Y UNO  
 AUTOR Y SUPREMO LEGISLADOR DE LA SOCIEDAD  
 CONSAGRA SUS VOTOS  
 EL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.  
 EL DIA EN QUE JURA LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.  
 AÑO DE 1820.

*Segunda.*

SALVE. FERDINANDE  
 DENVO. TE PATRIA. SALVTAT  
 ALMAQVE. LEGVM. SANCTIO  
 IN. VNVM. IMPERII. COMMODVM  
 CENTIÉSQVE. MILLIESQVE  
 ¡IO! SALVE.

*Tercera.*

FERDINANDO VII.  
 PRO. STABILL. FELICITATE  
 CVM. PATRIAE. PATRIBVS  
 AEQVAM. POPVLIS. LEGEM. DICENTI  
 INCLITVM. NOMEN  
 EXPERSQVE. GLORIA. SEPVLCRI.

4.

*DISTICOS.*

1.

Himnos á Dios, Laureles al Heroismo  
Paz á la España y Guerra al despotismo.

2.

Víctimas mil se ofrecen venerando  
El inviolable Trono de FERNANDO.

3.

Venid Naciones; admirad la hazaña,  
Que hará inmortal la gloria de la España.

4.

Esto proclama el REY, esto sanciona  
Por Dios, por su Nacion, por su Corona,

*A la Nacion.*

*ODA.*

Vuela la fama y trae á este hemisferio  
El Libro excelso, el Código sagrado,  
En alas del amor que reverente  
Lo ha sancionado.  
Gloriosa sulca la region del viento,  
Desde donde sus triunfos ostentando,  
La dulce fuerza explica de un Decreto  
Que es Soberano.

**Reposa en dulce Paz todo guerrero:**

**Proclama industria todo Ciudadano:**

**La inculta tierra se promete frutos**

**Muy sazonados.**

**El comercio respira, enérgico obra:**

**Se ama al virtuoso, se respeta al sábio**

**Y es el taller, honor esclarecido**

**Del artesano.**

**Nacion sublime: México bendice**

**El fuego de tu amor, tu zelo santo,**

**Y la noble lealtad con que pronuncias**

**Viva FERNANDO.**

**Benigna acepta la guirnalda hermosa,**

**Que amor y gratitud han señalado**

**Al heroico valor, que hoy loa el Emperador**

**Americano,**

### *AL REY.*

### *ODA.*

¿ Quien és, Augusto REY esclarecido,

La que ocupando la region del viento

Vuestro Real Nombre placentera grita?

La voz del Pueblo.

¿ Pues qué? es bastante, que él os preconice?

¿ Bastan las voces de amorosos pechos

A glorias tantas? ¿ Quienes las afirman?

Los mismos cielos.

Y esa corona que glorioso os ciñe

De vuestra sangre el inclito derecho

¿ Quienes la esmaltan, quienes la aseguran?  
Felices Génios.

La Religión suprema, ella os aclama:

La España afianza los derechos vuestros;

Mas ¿quién será bastante á conservarlos?

Vos REY excelso.

Monarca digno, REY idolatrado,

Gloria de España, Padre de sus pueblos

Jurais su Carta, sancionais sus leyes

Y sus decretos.

Ved pues el Trono magestuoso, grande,

Que hoy os consagran plácidos contentos

Los mas unidos leales ciudadanos:

Sus fieles pechos.

*A nuestra Sagrada Religion.*

*Primer.*

SONETO.

Sagrada Religion llegó el momento

En que el respeto, el culto y el decoro

Sean, entre jaspes tachonados de oro,

Tu mas sublime plácido ornamento,

Tema el que mine el sólido cimiento

De ese gran le edificio, ese tesoro::

Esa Fe celestial que humilde a loro

Y hace de nuestra gloria el fundamento.

Tú, Religion divina, si, tú sola

Eres quien digna el corazon se gana

De la que firme en pendon tremola:

Esta Nacion Hispano-Americana

Jura que es, y será siempre Española

Católica, Apostólica, Romana.

*A la sàbia CONSTITUCION.*

Pueblo felice canta la victoria  
 Que de un digno placer tu pecho baña:  
 Gritale al orbe la mayor hazaña  
 Que en sus anales perpetuó la historia.  
 Ya no es tu suerte efimera, ilusoria,  
 Que al mas fiel corazon capciosa engaña:  
 FERNANDO augusto, la valiente España  
 Son los garantes de tu eterna gloria.  
 Esa CONSTITUCION: obra divina:::  
 Sí, por que obra es de Dios que la sanciona:  
 Por que con luz del cielo se ilumina:  
 Porque es la Religion quien la pregona,  
 La justa Libertad quien la apadrina,  
 Y el Monarca mejor quien la Corona.

*Tercero.**A los heroicos Españoles.*

Genios sublimes, bélicos iberos,  
 De la Patria mejor restauradores,  
 Del mas digno Monarca defensores,  
 Y de su Trono amantes verdaderos:  
 Los votos recibid dignos, sincéros,  
 Con que hoy limpia el amor vuestros sudores:  
 La Patria teje de escogidas flores  
 Coronas que os den loor, siglos enteros.  
 Vivan en nuestras almas esculpidos

## 8.

Esos gloriosos nombres señalados,  
 Que os hacen en el orbe esclarecidos.  
 ¡Ojalá que vivais eternizados,  
 Y del supremo amor tan distinguidos  
 Cuanto en el mundo fuisteis admirados!

## Cuarto.

*A la Union.*

Cuando otra gloria, Pueblo el mas dichoso,  
 La invicta España no te hubiera dado,  
 Hoy con hazaña tal se ha señalado,  
 Que obliga, aun mas, tu afecto generoso:  
 ¿En qué otro Olimpo, sobre que coloso  
 Mejor tu suerte hubiera cimentado,  
 Que en ese Excelso Código sagrado  
 Que eternamente te hace venturoso?  
 Gloria a FERNANDO, gloria á los valientes,  
 Que con ardor y esfuerzo inimitable  
 No fueron á la Patria indiferentes;  
 Por el contrario, con esfuerzo loable,  
 Nuncios del cielo, de la paz agentes  
 Hacen tu nudo estrecho perdurable.

## Quinto.

*Al decoro y quietud que han señalado á México.*

Sea en hora buena, Pueblo Mexicano,  
 Que, aun, cuando vives de entusiasmo lleno

Con laudable quietud, rostro sereno  
 El Código celebres soberano:  
 El Dedo excelso de la Diva Mano  
 Selle ese pecho, que de encono ageno,  
 Solo provoca del cañon el trueno  
 Para hacer salvos al honor hispano.  
 Eterno vive; y en gloriosa historia,  
 Que decore, tal vez, la verde oliva  
 A los siglos trasmite tu memoria.  
 Oiga la España plácida, festiva,  
 Que en esta sola voz, cifras tu gloria:  
 Que viva la NACION, FERNANDO viva.

## Sexto.

*Al Excmo. sr. Virrey Conde del Venadito.*

Religion, Nacion, Rey y Union han sido  
 El único interés, el fin sagrado,  
 Que en su feliz gobierno ha procurado  
 El Gefe de este Reino esclarecido.  
 ¿Pudiera el cielo haber desatendido  
 Proceder tan cabal, tan acertado?  
 Recibe ¡oh Conde! el premio señalado  
 A la virtud en que has re-plandecido.  
 Mira la paz que tierno y amoroso  
 Lograste cimentar en nuestro suelo  
 Sostenida de un Código precioso:  
 La valiente Nacion durma en tu zelo,  
 En tu fe, el Rey, y un pueblo religioso  
 En la grande alma que debiste al cielo.

*Seguridad individual.*

## OCTAVA.

Duerme tranquilo, digno ciudadano,  
 Que el sér mas justo, de clemencia lleno,  
 Para cuidar de tí, pone en tu mano  
 La ley que formas en tu propio seno.  
 Ese Código excelso, soberano,  
 De ira, venganza, ó ambicion ageno  
 Defiende firme, en todas ocasiones,  
 Tu vida, honor, hogar y posesiones.

*Igualdad de derechos.*

## OCTAVA.

La debida igualdad se ha sancionado,  
 Sin que en tal gloria viva comprendido  
 El que la ley de un Código sagrado,  
 Por causa racional, expresa excluido:  
 Desde hoy será mejor y mas honrado  
 El que mejor las leyes ha cumplido:  
 Alerta, alerta, que el que asesta al cielo;  
 Cual Ycaro desciende, y dá en el suelo.

*Libertad Nacional.*

## OCTAVA.

Rompe, Nacion augusta soberana  
 La horrorosa, la cruel, dura cadena,

11.

Que el despotismo en sostener se afana  
Y con que el vicio te colmó de pena.  
Mira la libertad que ya te allana  
Esa que heroica de placer te llena:  
La Razon Poderosa, á cuyo imperio  
Tributa su lealtad este Hemisferio.

*Libertad de Imprenta.*

OCTAVA.

Corre pluma velóz, ocupa el viento  
Y levantando el vuelo al cielo santo  
Dile que á él debes el feliz momento  
De mojarte en la tinta y no en el llanto:  
Sí, eleva el vuelo, y el entendimiento  
Su digna ilustracion aliente tanto,  
Que no ofendiendo á la Justicia en suma,  
Por dó quiera correr, corra la pluma.

65 YA 52

*Nota. Sirvan de disculpa á los muchos defectos de las anteriores Poesias la insuficiencia notoria del autor, y la premura del tiempo en que las trabajó, pues las hizo en solo un dia rodeado de otras no menos ejecutivas que interesantes atenciones. = Villaseñor.*

Que el despojarlo en posterior se aña  
 Y con que el vicio se colma de pena.  
 Mira la libertad que ya te aña  
 Las que herida de plácet de hana:  
 La Razon Fortora, á cuyo imperio  
 Tributa en libertad este hemisferio.

Libertad de Imprenta y de  
 De la

OCTAVA

Como pluma vuela, cuando el viento  
 Y levantando el vuelo al cielo santo  
 Dijo que á él debe el feliz momento  
 De mojarse en la tinta y no en el lanto:  
 El eleva el vuelo, y el entubamiento  
 En digna ilustracion aliente tanto.  
 Que no olvidando á la verdad en suma,  
 For dó quiera corra, corra la pluma.

22 AP 69

Nota. Sirvan de muestra á los muchos defectos de  
 las anteriores. Por las inexactitudes notadas en el  
 y la primera del tiempo en que las trabaja, para lo  
 no en solo en dia rotando de otras no menos especiosas  
 que interesantes citaciones. = Villalobos.

